	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-042
		VERSIÓN	3
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta liquidación del Contrato # IND-25-2760

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	GICLER BEJARANO CHAVES
IDENTIFICACIÓN:	11,802,844
CONTRATO :	2025 - IND-25-2760

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO MONITOR MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 10,176,000
FECHA DE INICIO:	10 de Septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de Diciembre de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL
#. 4073 del 10 de Septiembre de 2025	#. 11726 del 10 de Septiembre de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10,176,000.

SUPERVISOR :	Dayra Faisury Dorado Gomez - SUB. DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
---------------------	---



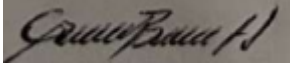
El día 30 del mes de Diciembre de 2025 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31,321,997, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) GICLER BEJARANO CHAVES , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 11,802,844, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 30 de Diciembre de 2025.

El Supervisor	El Contratista
---------------	----------------

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-042
		VERSIÓN	3
		APROBADO	14/FEB/2025
		<i>Acta liquidación del Contrato # IND-25-2760</i> 	
Dayra Faisury Dorado Gomez		Gicler Bejarano Chaves	
SUB. DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO		CC.11,802,844	

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

<i>Elaborado y revisado por :</i>	<i>fdorado - Dayra Faisury Dorado Gomez - 2026-02-24 16:14:20</i>
-----------------------------------	---